



**ACTA N° 20 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2016**

Buenas tardes estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 06:45 pm. Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria de Consejo programada para el día de hoy 20 de diciembre del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejera Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

Señores Consejeros voy a solicitar al Pleno del Consejo la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2016, los consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2016, los consejeros que están de acuerdo aprobar dicha acta sirvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2016; por otro lado tenemos como único punto de agenda el Dictamen N° 26-2016-GRJ/CPPPATyDI, remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre; Presupuesto Institucional de Apertura 2017 del Pliego 450 Gobierno Regional Junín.

El Consejero Delegado menciona; voy a someter a votación para su aprobación, para que el Dictamen N° 26-2016-GRJ/CPPPATyDI sobre aprobación del PIA 2017 del Gobierno Regional Junín presentado por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, con los vistos, base legal, considerando, ingresos y las conclusiones siguientes; que de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en la Ley Orgánica del Gobierno Regional N° 27867 y sus modificatorias; por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, en concordancia con su Reglamento Interno, a aprobado por voto UNANIME el siguiente Dictamen: Primero: Emitir el Acuerdo Regional que Aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura 2017-PIA; Segundo; Elévese al Pleno del Consejo Regional de Junín el Proyecto de Dictamen para su debido debate, pronunciamiento y aprobación; a la firma el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán –Consejero Regional Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, la Vice Presidente la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y como Miembro el

*Ena Milagros Bonilla Pérez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



Consejero Regional por la Provincia de Junín Jaime Raúl Salazar Luna; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar dicho dictamen sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Sonia Torre Enero  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Richard Durand Castro  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado primero advertirle que es una documentación bien amplia, que en la mañana recién nos han alcanzado el CD, no tengo conocimiento de lo que podría estar en la documentación, me hubiera gustado evaluarla; pero como están haciendo una Sesión Extraordinaria para aprobar esto, entiendo por la premura no tengo la capacidad para poder votar a favor.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 360-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2017 del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín por el monto de S/. 1,179'576,582.00 (MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE QUINIENTOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento, cuyo desagregado por fuentes de financiamiento genéricas del gasto y por unidades ejecutoras, se anexan al presente trescientos veinticinco (325) folios, conforme al detalle siguiente:

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>En Soles</b>
GASTOS CORRIENTES	1,035'962,786.00
GASTOS DE CAPITAL	137'273,231.00
SERVICIO DE LA DEUDA	6'340,565.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,179'576,582.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, que el Gobernador Regional de Junín, a través de Resolución Ejecutivo Regional, promulgue la aprobación del Presupuesto Institucional de apertura del ejercicio fiscal.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejero Delegado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 3 -



El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:10 pm. Culmina la presente Sesión Extraordinaria auto convocado correspondiente para el día de hoy 20 de diciembre del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa  
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez  
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.